



La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 12C0NPNMFJZVPXN5X81HR3060C  
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación del *Modificado del Proyecto constructivo del Sistema de Comunicaciones Móviles GSM-R en los Trayectos de Red Convencional Zafra – Los Rosales, Zafra – Huelva y Zafra – Llano de la Granja*.

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Sevilla (Torre Norte, Plaza España, S/N CP 41071 Sevilla), en la Subdirección de Telecomunicaciones de ADIF (Av. Ciudad de Barcelona N2 Posterior CP 28007, Madrid), en el Ayuntamiento de El Pedroso (C/Plaza de España) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Telecomunicaciones de ADIF (Av. Ciudad de Barcelona N2 Posterior CP 28007, Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto constructivo del Sistema de Comunicaciones Móviles GSM-R en los Trayectos de Red Convencional Zafra – Los Rosales, Zafra – Huelva y Zafra – Llano de la Granja".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado o de la Sede electrónica de Adif a través de los siguientes enlaces:

- <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>
- Sede electrónica Adif: <https://sede.adif.gob.es/opencms/system/modules/sede/index>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal del El Pedroso

Nº de Finca	Polígono / Ref. Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-41.0732-0001	5	47	Reina Martínez, María Amparo; Reina Hierro, José (Herederos de) C. Mesoncillo n 4; C. Campo Bajo (Suspiros) n 25 41450 Constantina (Sevilla)	196	0	0	196

El Director General de Operaciones y Explotación  
D. Angel García de la Bandera

Firmado electrónicamente por: GARCÍA DE LA BANDERA ANGEL (FIRMA)  
29.04.2026 08:51:30 CEST